



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL
PUBLICACION PERIODICA

Responsable
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PR-TAM-009 09 21
AUTORIZADO POR SEPOMEX

Tomo CXXV

Cd. Victoria, Tam. Sábado 29 de Abril del 2000.

ANEXO AL P.O No. 35

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUEMEZ, TAMAULIPAS

I.- DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

1.- EVOLUCION HISTORICA Y SITUACION GEOGRAFICA

1.1 Antecedentes Históricos.

Población fundada por Don José de ESCANDON Conde de Sierra Gorda, El 10 de Enero de 1749, llevando el nombre de Güémez como deferencia al Virrey Juan Francisco de Güémez y Horcacas, Primer Conde de Revillagigedo. Quedando bajo la advocación de San Francisco; su primer Capitán fue Juan Elías Moctezuma, quien fue la autoridad militar, su misión era la de San Antonio de los Llanos. Una inundación sufrida por la villa motivó que sus 300 habitantes se trasladaran al sitio actual.

1.2 Localización

El Municipio de Güémez, geográficamente se localiza en la región centro-Oeste del Estado de Tamaulipas, la cabecera municipal esta localizada en los 23° 45' 10" latitud norte y 100° 29' 25" longitud oeste, a una altura de 145 metros sobre el nivel del mar. Su extensión territorial abarca los 1,288.40 KM.2 lo que representa el 1.61 % del total estatal.

Está integrado por 42 ejidos, 2 poblados y 6 congregaciones, de las cuales las mas importantes son: Villa de Güémez (Cabecera Municipal), El Carmen, Guadalupe Victoria, Plan de Ayala, El Roble y Graciano Sánchez.

1.3 Hidrografia

Los recursos hidrográficos del municipio se componen principalmente por el río Purificación y sus numerosos afluentes, siendo los principales el río Corona, San Marcos, Caballeros, San Pedro y los arroyos La presa, Nacahuitas, El Potosí, Juan Capitán, Ojo Caliente y Santa Rosa. La presa Vicente Guerrero ocupa una porción mínima de la superficie del municipio.

1.4 Clima

El clima es semiseco, cálido y muy extremo en la porción oriental y subhúmedo y frío en la región occidental, con lluvias en los meses de Mayo a Septiembre, con temperaturas máximas de 43 a 46° C. Y las mínimas entre los 0 y 2° C. La precipitación media anual es de 600 a 800 mm. Incrementándose en época de ciclones.

1.5 Orografía

El municipio presenta claramente dos tipos de relieve, por su ubicación en las estribaciones de la sierra madre oriental en la porción oeste, en un 18% del territorio, se localiza la unidad orogénica de dicha sierra, el resto de la superficie es un plano inclinado, llegando a alcanzar en las partes más altas elevaciones superiores a los 1500 metros sobre el nivel del mar.

1.6 Uso del Suelo

El municipio cuenta con 42 ejidos 2 poblados y 6 comunidades que comprenden una superficie total de 46,024 hectáreas, teniendo una superficie parcelada de 11,850 hectáreas y una superficie no parcelada de 34,173 hectáreas.

1.7 Flora y Fauna

Existen en el municipio tres tipos de asociación vegetal, en la parte mas alta se presenta el bosque caducifolio y escleroaciculéfelo, en las laderas de la sierra madre el matorral alto subinermé y en la mayor superficie del plano inclinado el matorral alto espinoso. Al oeste del municipio en la parte montañosa se encuentra gran variedad de fauna silvestre como tigrillo, gato montes, puma, oso negro, guajolote silvestre, vivora de cascabel y en la otra parte del territorio venado cola blanca, paloma morada, armadillo, tejón, tlacuache, conejo y coyote. En virtud de que el municipio tiene una porción de la presa Vicente Guerrero, se pueden encontrar gansos, patos y paloma ala banca, así como venado cola blanca y guajolote silvestre.

1.8 Composición demográfica

La población total de acuerdo a los resultados del conteo 95, realizado por el I.N.E.G.I., nos dice que habitan en el municipio de Güémez, 16,012 personas, de las cuales 8,148 pertenecen al sexo masculino y 7,594 al sexo femenino.

2.- DESARROLLO ECONOMICO

2.1 Agricultura, Ganadería, Forestal y Pesca.

La crisis agropecuaria que viven las zonas rurales, ha obligado al gobierno de la República al replanteamiento de las políticas agropecuarias con el fin de superar el anterior modelo de desarrollo rural, toda vez que limitaba su modernización y rentabilidad. En ese sentido, los cambios al artículo 27 constitucional y su ley reglamentaria, así como la reestructuración de las instituciones y sus instrumentos de apoyo, la nueva relación Estado-sociedad rural y la apertura comercial del país, incluido el campo, representan las bases para mejorar los actuales niveles de producción y productividad para elevar la competencia en los diferentes ámbitos.

En Güemez, estos cambios afectan la vida de las comunidades rurales, sobretodo con los avances logrados con el programa de Certificación de terrenos ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) y por los beneficios arrojados por el PROCAMPO.

En el renglón agrícola, los principales cultivos son el maíz y el frijol. La Citricultura comprende aproximadamente 10,500 hectáreas sembradas en el municipio siendo esta una de las principales actividades económicas. Con respecto a la ganadería se cuenta con 58,978 hectáreas de las cuales 15,340 son pastos y 43,538 hectáreas son de agostadero

Se puede decir que el nivel tecnológico agropecuario es aceptable. Sin embargo, se requiere de mayor apoyo técnico.

Hay problemas de financiamiento, existe una estructura comercial obsoleta, deficiente planeación y organización, falta infraestructura productiva, poco conocimiento sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte para aprovechar el potencial productivo.

En el aspecto forestal existe un desaprovechamiento de los recursos maderables, debido a la falta de apoyos económicos, maquinaria y asesoría, así como a la falta de vías de comunicación adecuadas.

La pesca se realiza únicamente en los vasos lacustres, principalmente como pesca deportiva en la presa Vicente Guerrero y de autoconsumo en las demás presas y ríos del municipio.

2.2 Industria, Comercio y Servicios

La industria manufacturera prácticamente no existe. Teniéndose únicamente plantas jugueras.

Con respecto a la actividad comercial, esta es sumamente limitada. Para el abasto popular, se cuenta con 16 concesionarios de tiendas CONASUPO distribuidas en el área rural y 24 pequeños centros comerciales.

2.3 Turismo

El Municipio de Güemez cuenta con importantes bellezas naturales que se

pueden constituir en focos de potencial turístico que en algunos casos se explota parcialmente, dichos lugares son principalmente zonas aledañas a los ríos Corona, Purificación, San Felipe y otros cuerpos de agua de menor volumen a donde acuden paseantes, principalmente de los municipios vecinos. Algunos de estos parajes han sido dotados de facilidades para los turistas tales como, asadores, áreas de estacionamiento, palapas y depósitos para basura. La cacería es otra de las actividades turístico-deportivas que se llevan a cabo en nuestro municipio.

3.- Situación del Bienestar Social

La situación de bienestar social se relaciona íntimamente con los indicadores sociales tales como población total, educación, salud y calidad del medio ambiente, entre otros. De hecho, la realización de este Plan de Desarrollo Municipal no tendría razón de ser sino se enfoca al desarrollo del ser humano y al bienestar de la sociedad en su conjunto.

3.1 Educación

En materia de educación, el municipio cuenta con la infraestructura básica para cubrir los niveles de preescolar, la primaria y nivel medio y medio superior. Sin embargo, existen serios problemas en su calidad, en las condiciones físico-operativas de los planteles y una fuerte deserción escolar y abandono de servicios en algunas localidades. Existe poco avance de los alumnos que terminan la secundaria para escalar a otros niveles educativos, sea escuelas de nivel medio terminal, de nivel medio superior o profesional; En Güemez existe un total de 75 instituciones educativas.

3.2 Cultura, Recreación y Deporte

En lo relativo a la cultura, recreación y deporte, se cuenta con una infraestructura que satisface en forma mínima las necesidades de la población. Existen 3 bibliotecas y en lo que respecta al deporte este se

3.1 Respeto a la libertad Popular

Para las autoridades de Güémez, el respeto a la voluntad popular será la premisa fundamental para desarrollar las actividades políticas, económicas y sociales, en este sentido, la democracia sustentara el poder en el consenso básico de las mayorías y sujetará la autoridad al derecho, teniendo así, garantizados los derechos sociales y las libertades individuales.

Objetivos

- Ensanchar y perfeccionar las causas para las instituciones democráticas.
- Anteponer el respeto que se merece cada ciudadano en cualquier trámite o situación.

Estrategias

- Establecer mecanismos permanentes y directos de comunicación entre las instituciones del municipio y los organismos representativos de la sociedad.
- Convocar a los partidos políticos a participar en los trabajos de integración de los programas operativos anuales y en los demás trabajos de planeación.
- Fomentar en el municipio los principios y fundamentos de una sociedad democrática y moderna para el ejercicio pleno de sus libertades públicas.

3.2 Impulso a la Participación Social

Los problemas actuales para nuestro desarrollo no pueden ser enfrentados sólo con la acción gubernamental, aspectos tan importantes como generación de empleos, salud, vivienda, alimentación, educación, etc., requieren independientemente la voluntad política, de la colaboración y solidaridad de todos los grupos sociales.

La participación de todas las fuerzas sociales del municipio, ampliarán los espacios de participación democrática; el empeño de todos coadyuvará a

practica en la mayoría de las localidades. Periódicamente las autoridades municipales y educativas organizan torneos deportivos.

3.3 Salud

Se cuenta con 4 clínicas IMSS Solidaridad para atención medica comunitaria en los Ejidos La San Juana, El Roble, Balconcitos y Los San Pedros , así mismo se cuenta con 3 dispensarios de medicina preventiva, la atención que pueden brindar estas clínicas resulta insuficiente para atender las demandas de la población.

3.4 Vivienda

De acuerdo al ultimo censo de población y vivienda el municipio contaba con 3,001 viviendas de las cuales el 50% disponen de agua entubada, el 79% de energía eléctrica y el 1.7% de drenaje.

4.- Servicios Públicos Municipales

4.1 Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado

En la cabecera Municipal la red de agua potable está integrada por un sistema que atiende actualmente el 90 % de la demanda existente.

No existe red de drenaje, se tiene solo un avance mínimo en su construcción en la cabecera municipal.

4.2 Electrificación

La cobertura del servicio eléctrico abarca gran parte del Municipio, En algunos ejidos donde no hay suministro de energía eléctrica por parte de la C.F.E. se cuenta con Energía Solar.

4.3 Pavimentación y Servicios Urbanos

La pavimentación cubre sólo algunas calles de la cabecera municipal. Y del Poblado El Carmen.

4.4 Comunicaciones y Transportes

El sistema de carreteras pavimentadas que cruza el Municipio se considera bueno, y ha sido un factor determinante en el desarrollo del mismo. Las carreteras con que cuenta el Municipio son las siguientes:

Carreteras Federales Victoria-Monterrey, Victoria-Matamoros, Victoria-Soto la Marina. Y la carretera Estatal de la cabecera municipal del Ej. San José de las Flores.

También cuenta con la ruta ferroviaria Monterrey-Tampico.

Además se cuenta con Aeropuerto "El Petaqueño" ubicado en el N.C.P. Constitución del 17

4.5 Seguridad Pública

Los problemas de inseguridad pública no son muy fuertes. Actualmente los cuerpos policíacos con que se cuenta son : Policía Preventiva Municipal, Transito Municipal y Policía Rural.

4.6 Panteones

Existe un panteón Municipal, y varios panteones en los distintos ejidos del Municipio, los cuales se encuentran en condiciones regulares.

II.- PROPUESTA DE DESARROLLO 1999-2001

1.-Objetivos del Plan Municipal

Las tareas para consolidar un desarrollo sustentable del municipio no son fáciles, ni sus resultados son inmediatos, esto se dará en la medida en que se modifiquen los hábitos de trabajo, se precisen atribuciones y responsabilidades y, en general, se tomen las medidas que sean necesarias para lograr el cabal aprovechamiento de los recursos y potencialidades del municipio. En la medida en que podamos promover el cambio y nos adaptemos a las nuevas condiciones lograremos lo deseado.

1.1 Objetivo General

Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios públicos municipales, para lo cual es necesario incrementar la capacidad técnica y financiera mediante el otorgamiento de mayores apoyos presupuestales y de los programas de asistencia técnica directa y específica coordinados tanto con el gobierno federal como con el estatal.

1.2 Objetivos Específicos

- Implantar, mejorar y perfeccionar los servicios públicos, así como la modernización de su administración.
- Promover programas de fomento económico para la creación de fuentes de empleo.
- Apoyar al sector salud para que las comunidades cuenten con servicios de prevención y atención especializada.
- Establecer los convenios necesarios con las dependencias públicas para hacer llegar a la población del municipio programas de prevención social.
- Establecer las medidas y acuerdos necesarios para la difusión y el fomento de los recursos naturales del propio municipio.

- Mejorar la infraestructura Educativa en todos los niveles.
- Construcción de Espacios deportivos (Unidad Deportiva Municipal)

2.-Política de Desarrollo Municipal

La importancia que el desarrollo municipal tiene en la vida de la comunidad, se expresa cuantitativamente en la proporción de recursos estatales destinados al presupuesto del Ayuntamiento y cualitativamente en la satisfacción de las necesidades sociales registradas en el ámbito municipal.

El desarrollo del municipio de Güémez, exige decisiones y acciones adecuadas a sus necesidades, el presente Plan de desarrollo Municipal orienta sus líneas de acción a la conformación de una estructura en la que los recursos colectivos e individuales permitan conducir los esfuerzos hacia la atención de los asuntos públicos.

Para ello, es importante consolidar la capacidad jurídica del municipio, fomentando por un lado, el establecimiento de instrumentos legales propios con apoyo a su facultad reglamentaria, y por otro lado la creación de las bases que garanticen su aplicación y permanente adecuación a las circunstancias del municipio.

3.- MODERNIZACION DE LA VIDA DEMOCRÁTICA

Dadas las condiciones económicas, políticas y sociales que imperan en el municipio de Güémez, se hace necesario realizar un esfuerzo ordenado y racional para normar el quehacer público y orientar las actividades de los sectores social y privado, dentro de una perspectiva amplia de desarrollo.

Ante todo, se requiere una planeación efectiva y realista que reconozca las restricciones de tiempo y recursos para enfrentar la realidad, y llevar a cabo las transformaciones estructurales que exige la sociedad.

Las actuales circunstancias requieren conjuntar los esfuerzos de la población y la solidaridad social para racionalizar el uso de recursos y lograr la coordinación de las variadas decisiones que componen el proceso de desarrollo del municipio.

lograr las soluciones debidamente priorizadas.

Objetivos

- Elevar el rendimiento social de los recursos mediante la participación de la sociedad en las obras de infraestructura básica
- Fortalecer las nuevas formas de participación social, en la cual se conjugan, el afán por trabajar con eficacia, el deseo de mejorar las condiciones de vida de cada comunidad y la convicción de los ciudadanos a intervenir en los asuntos públicos.

Estrategias

- Propiciar, mediante la participación, una mayor igualdad de oportunidades, destacando los intereses de grupos marginados, de mujeres y jóvenes, de niños y ancianos.
- Mantener en forma permanente canales de comunicación con grupos representativos y aún con sectores minoritarios, en un ambiente de libertad, propicia las condiciones adecuadas para la consulta, la negociación y el entendimiento.

3.3 Seguridad Pública.

La seguridad pública es una condición fundamental para la paz comunitaria; es uno de los servicios que el municipio debe proporcionar directamente a la población. La vigencia de las instituciones exige asegurar el orden social en los términos de las leyes vigentes, a través del estricto respeto a los derechos humanos, del cabal ejercicio de la democracia y la adecuada organización y empleo de la fuerza pública municipal.

Objetivos

- Motivar a la ciudadanía para desarrollar una cultura de corresponsabilidad para mejorar sustancialmente la cobertura y calidad del servicio de seguridad pública, mediante la operación coordinada, racional, honesta, profesional y eficaz de los cuerpos de seguridad pública que garanticen el orden social y la convivencia de la comunidad.

- Organizar campañas de información y concientización de la población en materia de seguridad pública.
- Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública.

4.- DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

4.1 Reordenamiento territorial y urbano

En Güémez por sus expectativas agropecuarias, deberá realizarse un análisis sobre el uso del suelo a mediano y largo plazo, observando las particularidades de sus ventajas comparativas y desarrollando un esquema de aprovechamiento y reordenamiento territorial corresponsable con la sociedad.

La estrategia a seguir por la administración municipal estará enfocada al desarrollo de las actividades productivas y sociales.

Objetivos

- Reordenar el territorio y crecimiento de la población del municipio, para elevar la calidad de vida de la población.
- Promover la regularización de la tenencia de la tierra.
- Mejorar y proteger el entorno ecológico.

Estrategias

- Definir las acciones para el reordenamiento territorial con la participación de la sociedad y los tres niveles del gobierno.
- Desarrollar los proyectos urbanos para fomentar el turismo y el comercio.
- Promover medidas para la prevención y control de los recursos naturales del municipio.
- Impulsar medidas prioritarias para la eficiente administración del uso del suelo.

4.2 Mejoramiento del Comercio y Servicios

El Municipio de Güémez por su población y localización geográfica, no representa un importante centro de abasto y comercio. Sin embargo, por su alto potencial agropecuario es necesario mejorar el proceso de producción, distribución y comercialización, a fin de reducir la intermediación excesiva y promover un mayor equilibrio entre la producción municipal y la demanda, así como satisfacer eficientemente las necesidades de abasto de la población municipal.

Objetivos

- Impulsar la creación de centros de acopio en las zonas de producción agrícola más importantes del municipio, para una mejor comercialización.
- Garantizar el abasto oportuno y suficiente de productos básicos a la población.
- Promover la modernización del comercio y los servicios del municipio.

Estrategias

- Promover nuevos esquemas de asociación y financiamiento para la realización de proyectos comerciales, pesqueros agrícolas, pecuarios y de servicios con expectativas de exportación.
- Impulsar mayores niveles de participación y concentración con prestadores de servicios y comerciales para crear alternativas de solución a los problemas que los aquejan.
- Desarrollar programas de modernización comercial, difundiendo la información de los retos y oportunidades de la apertura comercial.

4.3 Fomento al turismo

El municipio de Güémez no cuenta con una gran infraestructura, pero ofrece grandes expectativas para su desarrollo. Por ello, se fomentará el aprovechamiento racional del patrimonio turístico del municipio.

Objetivos

- Desarrollar proyectos turísticos generadores de empleo.

- Rehabilitar los centros turísticos existentes.
- Fomentar la inversión productiva en el municipio brindando facilidades y condiciones favorables a los inversionistas, en coordinación con los sectores público, privado y social.

Estrategias

- Formular los proyectos turísticos potenciales del municipio, realizando estudios de factibilidad, gestión financiera, simplificación administrativa e incentivos fiscales para atraer la inversión.

4.4 Desarrollo Social

El bienestar social, es el resultado de esfuerzos coordinados para el desarrollo integral de la familia, medible en mejores niveles de alimentación, salud, vivienda, empleo, educación, etc.

en la actualidad los rezagos sociales están presentes en el municipio, pero la brecha se acorta día con día. la estrategia de desarrollo social de la administración municipal, impulsará las acciones que permitan conjuntar los esfuerzos de todos los sectores de la sociedad y el gobierno, para atender de manera eficiente y coordinada las demandas de la sociedad en áreas de mayores niveles de bienestar, atendiendo prioritariamente a los sectores de la población, que presenta un mayor rasgo social.

Objetivos

- Elevar los índices de bienestar social en función de las demandas y apoyos sociales.
- Fomentar y consolidar programas de desarrollo social.
- Promover y apoyar la participación ciudadana responsable y activa para mejorar la calidad de vida del municipio.
- Ampliar la cobertura y la calidad de los servicios municipales.

Estrategias

- Fortalecer la estructura de los programas de asistencia social del DIF Municipal.

- Identificar las alternativas para fomentar el empleo, la vivienda digna y la ampliación de servicios públicos.
- Promover una mayor participación y aportación de la sociedad en la atención de los sectores mas rezagados de la población
- Gestionar en coordinación con el gobierno federal, estatal y el sector privado programas que aceleren la distribución de recursos para atender las prioridades municipales.
- Construcción de Clínica de Salud en la Cabecera Municipal, para atención de la población no derechohabiente del IMSS.
- Instalación de Modulo de salud en la Presidencia Municipal para atención a beneficiarios del programa Progresá.
- Rehabilitación y equipamiento de Clínicas existentes.
- Construcción de letrinas y terminación del sistema de Drenaje de la Cabecera Municipal.
- Se realizaran actividades de atención al mejoramiento de vivienda.

4.5 Educación, Cultura y Deportes

La cultura en toda su expresión provee fuerza y vitalidad al ser humano, identidad que enriquece la vida del mexicano, y que estrecha fuertes lazos para un desarrollo integral de la comunidad. Por lo tanto, el fomento a la cultura será enfocada al logro del bienestar y la armonía del municipio, además para estar acordes con los lineamientos estatales, en Güemez la Educación será la prioridad de prioridades.

Objetivos

- Promover la Educación, la cultura y el deporte en todo el municipio.
- Impulsar mecanismos que permitan su desarrollo en todas sus expresiones.

Estrategias

Fomentar las actividades culturales para enriquecer las fiestas cívicas y

tradiciones del municipio.

- Establecer una permanente coordinación con los organismos culturales estatales y federales para generar apoyos para el desarrollo de la cultura.
- Apoyo considerable a mejorar la infraestructura educativa
- Promover la creación de Telesecundarias y Telebachilleratos.
- Incrementar la Construcción de Aulas según la demanda.
- Construcción de la Unidad Deportiva en la Cabecera Municipal
- Implementar programa de paquetes escolares a todos los alumnos del Municipio.

4.6 Conservación del Patrimonio Ecológico

Es a través del equilibrio ecológico como se garantizará un desarrollo con protección y mejoría en la calidad de vida de la población del municipio.

Particularmente la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales de Güémez, es una de las prioridades que se atenderán en pro de las generaciones actuales y venideras en áreas de un futuro promisorio basado en el desarrollo sustentable.

Objetivos

- Impulsar la cultura ecológica en la población.
- Fomentar acciones preventivas de control de la contaminación de los recursos naturales.
- Coordinar con los organismos competentes, la vigilancia en el cumplimiento de la normatividad ecológica.

Estrategias

- Elaborar proyectos y programas para mejorar el sistema de recolección de tratamiento de aguas residuales.
- Impulsar campañas de forestación y reforestación.

- Instrumentar las medidas de prevención, conservación y recuperación del entorno ecológico mediante la coordinación y participación del Gobierno y la sociedad.

5.-PROPUESTA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SECTOR RURAL

En Güémez, las actividades primarias tienen predominio sobre los otros sectores, lo que significa que éstas determinan de alguna manera el desarrollo en el municipio, nunca se había contemplado a dichas actividades como responsabilidad de la célula básica de nuestra organización territorial, dado que las políticas y acciones emprendidas por los municipios se enfocan más a la cuestión urbana que a la promoción y al fomento del sector agropecuario para mejorar los niveles de producción y productividad, condición indispensable para alcanzar un verdadero desarrollo municipal.

Los grandes cambios nacionales y el reacomodo internacional de la economía, sustentada en el libre comercio y en la libre competencia, han provocado un cambio de actitudes en todos los sectores de la sociedad. Es necesario e imprescindible, que en el plano municipal se inicie un verdadero proceso de cambio y una previsión real de lo que queremos para nuestros pueblos en los umbrales del siglo XXI.

Para lograr lo anterior, la organización y la planeación democrática indicativa de las actividades primarias, permitirá promover un desarrollo armónico y equilibrio justo con el resto de los sectores toda vez que ambos se encuentran íntimamente relacionados.

La complejidad de la problemática en el sector rural, se manifiesta de diferentes maneras: problemas de tenencia de la tierra, competencia por uso y destino de agua, financiamiento insuficiente e inoportuno, retraso tecnológico, insuficiencia en la asistencia técnica y capacitación, estructura obsoleta en la comercialización, insuficiente infraestructura, poco desarrollo de la industria rural y de los servicios turísticos ejidales; situación que ocasiona que en nuestro municipio, al igual que en el resto del estado y del país, se observa un campo descapitalizado y una baja rentabilidad de la tierra.

Objetivos

En un intento por iniciar un nuevo proceso de cambio se plantea en este programa de Gobierno Municipal, como objetivo primordial la inclusión de líneas de política agropecuaria, que permitan incrementar la oferta de alimentos y materias primas, generar empleo y avanzar en la apropiación del proceso productivo, para mejorar los niveles de bienestar social de los habitantes rurales.

Lineamientos Estratégicos Generales

- a) Impulsar el desarrollo municipal con base en las potencialidades agropecuarias y realidades socioeconómicas y culturales.
- b) Promover la atención diferenciada de los productores según su grado de desarrollo y su nivel organizativo.
- c) Impulsar una estrategia operativa que conlleve la integridad en la apropiación de los elementos del proceso productivo, con fines de incorporar cadenas productivas y el fomento a la diversificación de actividades alternas que generen empleo y arraigo comunal.
- d) Promover la gestión y canalización de los recursos financieros y de inversión pública, privada y social para aprovechar la potencialidad de los recursos rurales que permita la incursión competitiva de los productos agropecuarios y pesqueros en los mercados local, nacional e internacional.

Estrategia Operativa

Aún cuando en muchos de los indicadores productivos el municipio supere los promedios estatales; lo cierto es que dichos rendimientos están por abajo de la capacidad productiva de los agrosistemas.

Con la finalidad de apoyar a los productores de Güémez, se luchará por instrumentar un programa integral que beneficie a los subsectores agrícola, ganadero y pesquero que promueva actividades alternativas como la industria rural y el turismo ejidal. Al respecto, se promoverá de manera coordinada entre los diferentes niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), una estrategia que contemple:

- La investigación y transferencia de tecnología: implementación de paquetes tecnológicos.
- La asistencia técnica, capacitación y divulgación.
- La disponibilidad y distribución de insumos, maquinaria y agua, cuando se trate de riego.
- La gestión y el otorgamiento de financiamiento y seguro agropecuario. Al respecto se promoverá la mezcla de recursos: inversión-crédito-estímulos.
- Impulso a la comercialización tanto en la orientación y capacitación comercial, como en la promoción de empresas integradoras y generación de infraestructura para el proceso de transformación y empaque.

- Apoyo a la economía campesina tanto en el fortalecimiento como en la gestión de estímulos directos al productor (PROCAMPO), y en los servicios de transporte, entre otros.
- Gestionar y promover la infraestructura productiva y de apoyo: revestimiento de caminos, mantenimiento de canales, cercos perimetrales, bodegas, abrevaderos, rehabilitación de obras, etc.
- Empresas rurales: se promoverá la incorporación de valor agregado a la producción primaria directa, integrando procesos. Se fomentará la creación y desarrollo de micro y pequeñas empresas que generen empleo y promuevan el arraigo comunal para reducir el éxodo a los centros urbanos. Al respecto se aprovechará el nuevo marco jurídico agrario.
- Planeación y organización: considerando que los avances logrados en los últimos años en el campo Tamaulipeco y por supuesto en nuestro municipio, se sustentan en la movilización y organización de los productores; se retomará el impulso y apoyo a la organización campesina municipal y regional. Se fomentará la capacitación de los productores y se propiciará la creación de mecanismos de coordinación intergubernamental.
- En cuanto a la tenencia de la tierra, se continuará apoyando al PROCEDE, con el fin de crear las condiciones jurídicas que faciliten la llegada de inversión privada al campo. Se buscará por esta vía, la regularización urbano-rural y la previsión futura.

Como apoyo a la estrategia anterior, se implementarán mecanismos que permitan dar seguimiento, control, evaluación y retroalimentación a los programas de gobierno y al desarrollo de los procesos productivos; para ello se buscará la coordinación institucional y la participación de los productores y otros sectores interesados.

6.- PROPUESTA PARA LA CALIDAD Y LA EXCELENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

A partir de la identificación de coincidencias y de propósitos afines entre los ciudadanos, así como la necesidad de trabajar en un marco de armonía y concordia para superar los desafíos que debemos enfrentar, nos uniremos la propuesta del futuro mandatario del estado, con el objeto de construir juntos un municipio pujante, plural y con perspectiva.

6.1 Actualización de la Reglamentación Municipal

El municipio regulará su funcionamiento de conformidad con lo que establece la Ley Orgánica Municipal, la Ley Estatal de Planeación, Reglamentos demás disposiciones legales de aplicación general.

En ese sentido, es importante actualizar la reglamentación municipal con el objeto de ser congruentes y coherentes con su respectiva aplicación.

Objetivos

- Actualizar los reglamentos municipales.
- Lograr la coherencia en su aplicación

Estrategias

- Propiciar las posibilidades de cursos de capacitación al personal correspondiente para actualizarse en materia de reglamentación municipal.

6.2 Modernización de la Administración municipal

El compromiso de la modernización administrativa no sólo supone el desarrollo de un trabajo técnico y formal que lleve a la administración pública municipal a la eficiencia y a la eficacia como exclusivos fines, sino por encima de estos conceptos están la preeminencia del ciudadano, la del personal y, en el caso específico, la de los habitantes de Güémez, cuyos planteamientos expresados en los foros de consulta popular, reclaman una modernización para atender en forma ágil y oportuna los problemas sociales y gubernamentales.

El ayuntamiento tiene la atribución de normar el quehacer de sus distintas unidades administrativas y de sus organismos necesarios para la prestación de servicios públicos y ejecución de los programas derivados del Plan de Desarrollo Municipal, tomando en cuenta el apoyo de las autoridades auxiliares.

Por ello, la modernización de la administración municipal es una prioridad para aumentar la capacidad de gestión del municipio y adaptarse a las condiciones futuras del desarrollo municipal.

Objetivos

- Modernizar la estructura y métodos de trabajo de la administración pública municipal.
- Simplificar los sistemas y procedimientos administrativos.

Estrategias

- Reordenación de funciones y de la estructura orgánica-funcional.
- Apagarse estrictamente a la reglamentación municipal para el desarrollo de las actividades administrativas.

6.3 Modernización de las Finanzas Públicas Municipales

Este tema es uno de los más importante desde el punto de vista ejecutivo, en virtud de que la realización de las obras y acciones depende de la disponibilidad de recursos financieros y de la capacidad de gestión de las autoridades municipales para conseguir los recursos necesarios con otras fuentes de financiamiento; en este sentido los ingresos del municipio están constituidos por impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones.

Objetivos

- Mejorar la eficiencia en la recaudación fiscal, a fin de ampliar la base de captación tributaria y obtener los recursos necesarios que permitan financiar lo previsto en el presupuesto de egresos.
- Sanear las finanzas públicas, ejerciendo un estricto control y disciplina en el gasto y fortalecimiento de los ingresos públicos.

Estrategias

- Para lograr el saneamiento de las finanzas públicas será necesario combatir la evasión y elusión fiscal.
- Asignar los recursos a las prioridades del desarrollo municipal.
- Actualizar el padrón de contribuyentes mediante la instrumentación de un sistema de información.

6.4 Actualización y Capacitación de los Servidores públicos

En los últimos años la situación de los servidores públicos se ha caracterizado por insuficiente desarrollo y poca motivación personal. La selección de los servidores públicos, sus incentivos y su motivación se vuelve indispensable para un desempeño más eficaz de sus funciones.

Objetivo

- Actualizar y capacitar a los servidores públicos en pro de garantizar que su desempeño se realice en términos de legalidad, honradez y eficiencia.

Estrategia

- Instrumentar programas de capacitación y desarrollo para el personal en colaboración con las dependencias de la Administración Pública Estatal.

Güémez Tam., 29 de Abril de 1999